



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A.

FEDERACIONES AUTONOMICA E INTERESADO

**CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL JUNIOR
Verano 2009**

Para conocimiento de los interesados y respectivas Federaciones Autonómicas se comunica de las actividades que tendremos durante el presente verano 2009, así como listado de convocados, recordando que esta convocatoria es de Asistencia OBLIGATORIA.

CONVOCADO: Observar listado de la actividad.

TORRELAVEGA

Fechas: DEL 5 -10 DE JULIO
Lugar: TORRELAVEGA
Alojamiento: Residencia de VIERNOS (Torrelavega)
LLEGADA: Deberás estar en la residencia antes de las 19.00 horas.
Dispersión: DIA 10 DE JULIO DESPUES DEL DESAYUNO
Deberás pedir los billetes a Grupo -7 Viajes 913810222.

Convocados: SE ADJUNTA EQUIPO SELECCIONADO

CASTELLDEFELS

Fechas: 16-23 DE JULIO
Lugar: CASTELLDEFELS
Alojamiento: HOTEL CIUDAD DE CASTELLDEFELS, Paseo de la Marina 212.
Dispersión: DIA 23 DE JULIO DESPUES DEL DESAYUNO

Convocados: SE ADJUNTA EQUIPO SELECCIONADO

ALICANTE

Fechas: Del 1-8 de agosto 2009
Lugar: ALICANTE
Alojamiento: Residencia UNIVERSITARIA- LA FLORIDA
Situada en Ada Orihuela, 54.
LLEGADA: Deberás estar en la Residencia a las 18.00 horas.
Pasará el día 1 un autocar por el Hotel Centro Norte (Junto a Estación Ferrocarril de Chamartin) con los judokas que regresan de Pontevedra a las 13.00 horas y si alguno está interesado podrá utilizarlo siempre que previamente reserve plaza.
Dispersión: DIA 8 de agosto después del desayuno
Deberás pedir billetes de dispersión en caso de utilizar el autocar el día 1 de julio a Grupo -7 Viajes hasta tu destino.

Convocados: SE ADJUNTA EQUIPO SELECCIONADO



PREUROPEA JUNIOR

Fechas:	5-10 septiembre 2009
Lugar	SAN SEBASTIAN
Alojamiento	RESIDENCIA COLEGIO LA SALLE DE LOYOLA
Llegada	13..00 HORAS PABELLON DE ANOETA (SALA DE COMBATE) sito en C/ Anoeta, 16- SAN SEBASTIAN
Dispersión:	DIA 10 septiembre después del desayuno-

Puntos Comunes a tener en cuenta para todas las Actividades relacionadas.-

Convocatorias: De estas convocatorias podrían desconvocarse a aquellos judokas que por faltas cometidas en las actividades a las que son convocados pudieran incurrir, ya que atendiendo a la Normativa de Disciplina de estas Categorías, al judoka se le evaluará en todas las concentraciones y de los resultados que se obtengan se sacarán las oportunas consecuencias en caso de infringir las normas que esta normativa recoge.

Desplazamientos: Los desplazamientos, deberán ajustarse a la Normativa Vigente, existente para desplazamientos, la cual es:

- ❑ Desplazamiento en medios: Tren y/ó autocar.
- ❑ Desplazamiento en Vehículo propio o familiar siempre que concurren un mínimo de tres judokas convocados a la actividad.

NOTA MUY IMPORTANTE SOBRE DESPLAZAMIENTOS:

Para evitar la perdida de billetes y ocasionar el gasto del adelanto del pago de billetes a los padres ó Federaciones de los interesados en su convocatoria a las Concentraciones, esta Federación a realizado un Convenio con la Agencia de Viajes GRUPO -7, esta tramitará los billetes desde el Punto de Origen del Deportista hasta el de destino (Ida y Vuelta), para ello, deberán dirigirse, una vez recibida la convocatoria a:

**AGENCIA GRUPO 7 VIAJES, Preguntar por MONICA en:
TLº.- 91 381 02 22,. Dar los datos personales, comunicar la convocatoria recibida y solicitar el Billete de Ida y Vuelta. Estos billetes se los remitirán al domicilio del interesado.**

INMEDIATAMENTE DESPUES DE REGRESAR A SU PUNTO DE ORIGEN, **DEBERAN REMITIR** LOS BILLETES USADOS (IDA y VUELTA) A ESTA FEDERACION, A LA ATT. DE TESORERIA CENTRAL HACIENDO CONSTAR NOMBRE, APELLIDOS Y ACTIVIDAD A LA QUE HA SIDO CONVOCADO.

LA PERDIDA DE LOS BILLETES USADOS ó LA NO RECEPCION EN ESTA FEDERACION DE LOS MISMOS, SIGNIFICARA EL ABONO POR PARTE DEL INTERESADO DEL PRECIO DE LOS BILLETES.

Condiciones Económicas: La Federación Española de Judo, se hará cargo de alojamiento, manutención y desplazamiento de los judokas convocados.

Documentación.-: Obligatoriamente deberán ir provistos de, Seguro Deportivo, D.N.I ó equivalente, Material Deportivo y Judogui (Es aconsejable que a parte del Seguro Médico Deportivo, vayan provisto de la Cartilla de la Seguridad Social).

ASISTENCIA OBLIGATORIA , debiendo comunicar por escrito **al correo sarquete@rfejudo.com ó FAX-547.61.39** (Serafín Aragüete) del Departamento de Actividades Deportivas de esta Federación, asistencia a la misma, 10 días antes a la fecha de convocatoria, significando que **la no comunicación a este departamento de la asistencia puede incurrir en una falta tipificada en el Reglamento disciplinario** de esta Federación y por consiguiente **sujeta a posible sanción deportiva**. Por tanto siempre se **debe certificar por escrito** y enviado a esta federación **la causa** de la NO ASISTENCIA.

DIRECCION DEPORTIVA.